

SEÑORA
JUEZA QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 500014003005-20150060700 DE
CARLOS ALFONSO PIÑEROS ALVAREZ CONTRA SANDRO JOANNY RESTREPO
VARGAS.

Actualización de crédito

Como quiera que la actualización de crédito presentada en su Despacho el día 29 de julio de 2019, no se le ha dado el trámite correspondiente, es el momento de solicitar a éste estrado judicial, **se abstenga** de darle curso y en su lugar, me permito poner a su consideración la actualización de la misma, a la presente fecha, con sus respectivos abonos, (art. 446 del C.G.P).

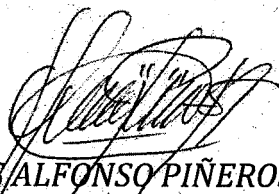
Nuevo Capital	\$ 4.736.219.00
Liquidación aprobada (03/08/18)	\$ 4.736.219.00
Interés Mora Prom. al 2.4% del 05/05/18 al 12/06/19 (13 meses 7 días)	\$ <u>1.504.213.00</u>
Total	\$ 6.240.432.00
Menos títulos entregados (13/06/19)	\$ <u>4.876.808.45</u>
Total Nuevo Capital	\$ 1.363.623.55
Interés Mora Prom. al 2.4% del 13/06/19 al 16/12/19 (6 meses 3 días)	\$ <u>199.626.00</u>
Total	\$ 1.563.249.55
Menos títulos entregados (17/12/19)	\$ <u>279.511.85</u>
Total Nuevo Capital	\$ 1.283.737.07
Interés Mora Prom. al 2.4% del 17/12/19 al 17/10/20 (10 meses)	\$ <u>308.090.00</u>
Total	\$ 1.591.827.07

Son: Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Ochocientos Veintisiete Pesos con Siete centavos M/cte.

De igual manera, solicito se autorice el pago electrónico de los dineros que se encuentren consignados mediante títulos judiciales para el presente proceso.

Las notificaciones las recibiré al correo electrónico:
dptocobranzas.capa9360@hotmail.com

Atentamente,



CARLOS ALFONSO PIÑEROS ALVAREZ
C.C. No. 17.316.788 de Villavicencio